

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 29/08/91/s  
AU 223/91

Indice AI:

1 de julio de 1991

Distr: AU/SC

Amenazas de muerte y acosos

EL SALVADOR: Miembros de organizaciones populares, y otros

=====

Amnistía Internacional siente preocupación ante la oleada de amenazas de muerte y otras formas de acoso dirigidas contra miembros de organizaciones populares, grupos políticos y trabajadores extranjeros a lo largo de los últimos dos meses. Entre los casos de los que Amnistía Internacional ha recibido informes se encuentran los siguientes:

- El Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" , IMU, informó que sus oficinas se encontraban bajo la constante vigilancia de hombres vestidos de civil a principios de junio. Un trabajador del IMU fue seguido por dos vehículos, y en las oficinas del Instituto se recibieron al menos dos amenazas telefónicas en nombre de un grupo autodenominado Condor. En una de las llamadas, a la dirigente del IMU Nora García la dijeron que la ejecutarían si no abandonaba las oficinas en un plazo de 25 días. En otra llamada, el comunicante acusó al IMU de tener extranjeros que "alteran el país y están en contra de ARENA" (el partido dirigente).

- A principios de junio, un grupo autodenominado Frente Anticomunista Salvadoreño, FAS, puso en circulación un panfleto en el que amenazaba a todas las empresas salvadoreñas que prestaban servicios a organizaciones internacionales que trabajan en el país, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, y la organización médica francesa Médecins sans Frontières (Médicos sin Fronteras). A las empresas les advirtieron que se tomarían represalias contra ellas si no dejaban de colaborar con organizaciones vinculadas al comunismo que intentaban controlar el país. Según informes, el ministro de Defensa anunció que se investigarían estas amenazas con el fin de garantizar la seguridad de los miembros de las organizaciones internacionales que trabajan en El Salvador. Según informes, unos días antes el FAS publicó un panfleto similar amenazando a miembros de grupos de oposición y a sus familiares a los que acusaron de servir de pantalla al movimiento de oposición armada.

- También en junio, René Flores, diputado de la Asamblea Legislativa en representación de Convergencia Democrática, y secretario General del Movimiento Nacional Revolucionario, MNR, informó que había recibido una carta anónima en un sobre de la Policía de Hacienda, advirtiéndole que él y su familia morirían, después de haber criticado al gobierno en televisión. Otros dos dirigentes del MNR informaron que les habían amenazado de muerte mediante llamadas telefónicas. El comunicante se identificó a sí mismo como un "Angel de la Muerte". Asimismo, un comunicante que también se identificó a sí mismo como un "Angel de la Muerte" también amenazó de muerte a miembros

del Comité de Familiares Pro-Libertad de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador, CODEFAM, en mayo.

Amnistía Internacional ha documentado una pauta de intimidación contra grupos e individuos considerados por las autoridades simpatizantes de la oposición armada de El Salvador o de mantener vínculos con ella. Las intimidaciones son a menudo llevadas a cabo a la manera de los escuadrones de la muerte. Amnistía Internacional considera que los escuadrones de la muerte están vinculados al ejército o que operan con su consentimiento. Los actos de intimidación sirven para mantener un clima de inseguridad y temor, especialmente porque las amenazas se llevan a cabo en un contexto de graves violaciones de derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales y torturas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación ante las recientes amenazas de muerte y otras formas de acoso contra miembros del IMU, CODEFAM y otras organizaciones populares, así como contra trabajadores extranjeros y otras personas que mantienen vínculos con ellos;
- instando a que se lleve a cabo de inmediato una investigación y a que los responsables sean llevados ante la justicia;
- instando a que se tomen medidas encaminadas a garantizar que los grupos de mujeres y otras organizaciones populares puedan llevar a cabo su trabajo sin amenazas a su seguridad física.

.../...

